



Al contestar cite Radicado 20184310259173 Id:
346523
Folios: 15 Fecha: 05-diciembre-2018 10:18:28
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD,
COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS
DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 170 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANA MARIA VALENCIA VARGAS.

FECHA DEL INFORME: 05 de diciembre 2018

CONTRATO NÚMERO	170	FECHA DE FIRMA	18/01/18
		FECHA DE INICIO	18/01/18
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VALENCIA VARGAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	52712205		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
CDP No.	15818	FECHA CDP	13/01/18
RP No.	18018	FECHA RP	18/01/18
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/18
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18/01/18	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NINGUNA
VALOR DEL CONTRATO	\$108.933.333	FORMA DE PAGO POR MES	\$ 9.500.000

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 al 30 de noviembre de 2018
--	------------------------------

CONTROL DE LA EJECUCIÓN.

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

El profesional realizó la entrega del informe mensual de actividades correspondiente al mes de noviembre de 2018, acorde con sus obligaciones, mediante radicado No. 20184310436622 Id: 346425 del 05 de diciembre de 2018.

1. Suscribir con el Supervisor, los ANS que orientaran la ejecución del contrato.

No	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	El 2 de abril de 2018, se suscribieron los Acuerdos de Niveles de Servicio con el Supervisor del Contrato.	-	-

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VCH, mediante el cual la GSCYMA le presenta la evaluación realizada frente al PBC presentado por CONEQUIPOS para la Fase 1 y 2 Unificadas del Contrato E&P VMM-12.	1	1
2	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GRDE, mediante el cual la GSCE le solicita el Paz y Salvo de Derechos Económicos y Transferencia de Tecnología para las Fases 1, 2, 3 y 4 del Contrato E&P BALAY.	1	1
3.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GALC, mediante el cual la VCH le informa sobre el estado del Paz y Salvo EPIS de la Fase 1 del PEP del Contrato E&E Oropéndola.	1	1
4.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GALC, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Gerencia el balance final del Contrato E&P VMM-14, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
5.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VORP, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato E&P VMM-14, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
6.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCE da respuesta a la solicitud efectuada	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	por la GSCP, en relación con el balance final para liquidación del Contrato E&P BALAY.		
7.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA da respuesta a la solicitud efectuada por la GSCP, en relación con el estado de las obligaciones socio-ambientales y HSE para la liquidación del Contrato E&P BALAY.	1	1

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen las decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Se efectuó la revisión jurídica del borrador del acta de devolución de área del Contrato E&P – VMM-12, y del oficio mediante el cual se le remitió a CONEQUIPOS para su revisión y posterior suscripción.	1	1

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
-----	-------------	----------------------------------	----------------------------------

		S	
1.	Revisión jurídica del oficio dirigido a OMNIA.ENERGY, mediante el cual la GSCE le reitera a la Compañía la obligación de remitir el formato de Informe Mensual de Actividades con la información relativa a las actividades exploratorias y el cronograma de seguimiento de actividades para el Contrato E&P LLA-27, de acuerdo a la prórroga efectuada a la Fase 2 del Periodo Exploratorio.	1	1
2.	Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS, mediante el cual la GSCYMA le solicita a la compañía allegar la información adjunta al informe de cierre de observaciones ambientales, en relación con el Contrato E&P VMM-12.	1	1
3.	Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS, mediante el cual la GSCYMA le informa a la compañía sobre la evaluación del PBC presentado para la Fase 1 y 2 Unificada del Contrato E&P VMM-12.	1	1
4.	Revisión jurídica del oficio dirigido al ANLA, mediante el cual la GSCYMA le solicita a dicha entidad, un reporte detallado de las actividades realizadas y por ejecutar de los planes de desmantelamiento y abandono presentados por PERENCO COLOMBIA LIMITED, en relación con el Contrato E&P Balay.	1	1
5.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO, mediante el cual la GSCE le solicita a la compañía los documentos para la liquidación del Contrato E&P Balay	1	1

6.	Revisión jurídica del oficio dirigido a DRUMMOND, mediante el cual la GSCE le solicita a la compañía los documentos para la liquidación del Contrato TEA CR-2.	1	1
7.	Revisión jurídica del oficio dirigido a DRUMMOND, mediante el cual la GSCE le solicita a la compañía los documentos para la liquidación del Contrato TEA CR-3.	1	1
8.	Revisión jurídica del oficio dirigido a DRUMMOND, mediante el cual la GSCE le solicita a la compañía los documentos para la liquidación del Contrato TEA CR-4.	1	1
9.	Revisión jurídica del oficio dirigido a OMNIA.ENERGY, mediante el cual la GSCE le solicita a la Compañía fijar la fecha para una reunión con la ANH, con el fin de tratar temas del Contrato E&P LLA-27.	1	1
10.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO, mediante el cual la GSCE le informa a la Compañía que le concede plazo hasta el 18 de diciembre de 2018 para entregar el Paz y Salvo EPIS correspondiente a la Fase I del PEP, del Contrato E&E Oropéndola.	1	1
11.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO, mediante el cual la GSCYMA le informa a la Compañía que el PDA propuesto en relación con las observaciones HSE efectuadas por esta Gerencia, en relación con el Contrato E&E Oropéndola, no se ajusta a lo requerido y por lo tanto debe ajustarse.	1	1
12.	Revisión jurídica del oficio dirigido al Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial del Casanare, mediante el cual la GSCYMA le informa a esta Entidad sobre el estado de la visita HSE	1	1

	al Contrato E&E Oropéndola.		
--	-----------------------------	--	--

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

No	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA al punto 6 de la solicitud remitida por el Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna (Id. Solicitud: 330629).	1	1
2.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el Coordinador del Comité de Gestión del Riesgo del Departamento de Boyacá (Id. Solicitud: 335624). Igualmente se proyectó y se tramitó el traslado respectivo a ECOPETROL S.A. y a CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTIAC DE HIDROCARBUROS.	1	1
3.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Ronald Gilberto Romero (Id. Solicitud: 326429).	1	1
4.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el Director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía (Id. Solicitud: 331605).	1	1
5.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada la señora Albeniz Rosas (Id.	1	1

No	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	Solicitud: 280190). Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a la UASPE, CEPESA Y FRONTERA.		
6.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por Emerald Energy (Id. Solicitud: 309597)	1	1
7.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Jorge Eliécer Rivas (Id. Solicitud: 329583) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a PAREX y al ANLA.	1	1
8.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Jimmy Londoño Zuleta (Id. Solicitud: 334509)	1	1
9.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Clemente Delgado (Id. Solicitud: 334516) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a CEPESA, GRAN TIERRA ENERGY, NEW GRANADA ENERGY, FRONTERA, PAREX y PERENCO.	1	1
10.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por ASOTRASMO y ASOJUNTAS del Corregimiento El Morro. (Id. Solicitud: 335613).	1	1
11.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Jhon Jeremías Mora (Id. Solicitud: 337206) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado	1	1

No	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	respectivo a MININTERIOR, GEOPARK y PAREX.		
12.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Juan Carlos Domínguez (Id. Solicitud: 337821) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a INTEGRA OIL AND GAS y DRUMMOND.	1	1
13.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por FRONTERA ENERGY (Id. Solicitud: 338117)	1	1
14.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la señora Yaneth Osorio (Id. Solicitud: 338401)	1	1
15.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Jimmy Londoño Zuleta (Id. Solicitud: 338580) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a MININTERIOR y PAREX.	1	1
16.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la señora Jimena Villegas (Id. Solicitud: 339334) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a FRONTERA.	1	1
17.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS CQ EXPLORACIÓN & PRODUCCIÓN S.A.S. (Id. Solicitud: 339425).	1	1

No	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
18.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por DRUMMOND LTD. (Id. Solicitud: 339508).	1	1
19.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la señora Clelia Riveros (Id. Solicitud: 340221) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a el ANLA y OIRU.	1	1
20.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el Coordinador de la Mesa por la Defensa del Territorio, Agua y Ambiente de la Gobernación del Huila (Id. Solicitud: 340232).	1	1
21.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por CHE&SAR SERVICES S.A.S. (Id. Solicitud: 340721). Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a PETROLEOS SUDAMERICANOS.	1	1
22.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la Junta de Acción Comunal Vereda Los Kioscos (Id. Solicitud: 340727). Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a FRONTERA.	1	1
23.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por María Patricia Castellanos Garzón (Id. Solicitud: 341423).	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
24.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por Jhon Jeremías Mora (Id. Solicitud: 342923).	1	1

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de explotación y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se han asignado actividades en relación con esta obligación.	-	-

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Informe mensual del 17 al 31 de enero de 2018.	1	1
2.	Informe mensual del 1 al 28 de febrero de 2018.	1	1
3.	Informe mensual del 1 al 31 de marzo de 2018.	1	1
4.	Informe mensual del 1 al 30 de abril de 2018	1	1
5.	Informe mensual del 1 al 31 de mayo de 2018	1	1
6.	Informe mensual del 1 al 30 de junio de 2018	1	1
7.	Informe mensual de 1 al 31 de julio de 2018	1	1
8.	Informe mensual de 1 al 31 de agosto de 2018	1	1
9.	Informe mensual del 1 al 30 de septiembre de 2018	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
10.	Informe mensual del 1 al 31 de octubre de 2018	1	1
11.	Informe mensual del 1 al 30 de noviembre de 2018	1	1

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Se han venido actualizado las carpetas compartidas, incluyendo los documentos que se han generado en el periodo del informe.	1	1

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Articulación de las actividades realizadas con los profesionales de las Gerencias de GSCYMA, GSCE y GSCP de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, que realizan el seguimiento desde diferentes ámbitos a los Contratos de Hidrocarburos, asignados al Grupo No. 9.	1	1

10. Presentar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se han asignado actividades en relación con esta obligación.	-	-

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 13 de noviembre de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes.	1	1
2.	Asistencia a la reunión con los integrantes del Grupo 9 de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos, para revisar el estado actual de los contratos que se encuentran en trámite de liquidación, realizada el día 13 de noviembre de 2018.		
3.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 20 de noviembre de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes.	1	1
4.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 27 de noviembre de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes.	1	1

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 108.933.333
Valor por desembolso	\$ 9.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	10
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 89.790.322
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 19.143.011

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

4.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

4.2 Observaciones

La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia del Contrato de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que el desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

Mediante Memorando No. 20184010207743 Id: 327336 del 11 de octubre de 2018, fui designado nuevamente como supervisor del contrato 170 de 2018.

5.1 Recomendaciones


Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Boris Ernesto Monroy Delgado
Gestor Código T1 Grado 15.
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 170 de 2018